

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL
HIERRO,
EL DÍA 1 de Marzo de 2002.**

ORDEN DEL DÍA

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.- **INSTALACIÓN RADAR EL HIERRO: PROPUESTA**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA 1 de Marzo de 2002.

CONSTITUCIÓN:

Lugar: Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular.

Fecha: 1 de Marzo de 2002

Comienzo: 17:30

Terminación: 18:10

Carácter: extraordinaria

ASISTENTES:

Presidente: DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ

Consejeros:

Asistentes:

DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ ; PRESIDENTE
DON JOSE JAVIER MORALES FEBLES ; CONSEJERO
DON ENRIQUE JAVIER FEBLES GONZÁLEZ ; CONSEJERO
DOÑA PILAR INOCENCIA MORA GONZÁLEZ ; CONSEJERA
DON CAYO FRANCISCO ARMAS BENÍTEZ ; CONSEJERO
DON MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRÓN ; CONSEJERO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ DORTA ; CONSEJERA
DOÑA MARÍA ESTHER PADRÓN MORALES. ; CONSEJERA
DON JUAN CASTAÑEDA ACOSTA ; CONSEJERO
DON EULALIO EL VIRO REBOSO GUTIÉRREZ ; CONSEJERO
DON FEDERICO PADRÓN PADRÓN ; CONSEJERO

Ausentes:

Secretaria Acctal.: D^a Midalia Quintero Machín.

Interventor Accidental: Don Gilberto Quintero Padrón.

Auxiliar Administrativo Secretaría: D^a M^a Isabel Acosta Zamora.

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación.

PUNTO ÚNICO.- INSTALACIÓN RADAR EL HIERRO: PROPUESTA

Por la Sra. Secretaria Accidental, Doña Midalia Quintero Machín, se da cuenta del dictamen emitido, por unanimidad, por la Comisión Informativa de Organización Administrativa y de Personal, en Sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 2002, favorable a la propuesta formulada por la Presidencia con fecha 20 de febrero de 2002, en relación con la instalación de Radar de la Isla de El Hierro.

Posteriormente, con fecha 27 de febrero de 2002, por la Presidencia se formula Adenda a la anterior propuesta, del siguiente tenor literal:

"Tomás Padrón Hernández, en su calidad de Presidente del Cabildo Insular de El Hierro presenta como adenda a la propuesta dictamina favorablemente por la Comisión Informativa de Organización Administrativa y personal del día 26 de febrero de 2002, relativas a acuerdos sobre la Estación de Seguimiento y Control Aéreo de Malpaso, las siguientes modificaciones, en lo que se refiere a partes dispositivas o acuerdos a mantener incluir como **2º**:

2º.- Hacer extensiva esta negativa a la instalación del Centro de Seguimiento y Control Aéreo en cualquier otro enlace de la geografía de la isla de El Hierro.

Y en el punto que va a figurar como el **3º** deberá decir:

3º.- Trasladar los anteriores acuerdos (1 y 2) al Ministerio de Defensa."

En base a lo expuesto, por la Sra. Secretaria Accidental se procede a dar lectura de la propuesta definitiva que se somete a la consideración del Pleno, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

TOMAS PADRON HERNANDEZ, en su calidad de Presidente del Cabildo Insular de El Hierro, formula al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta en base a los siguientes

ANTECEDENTES:

1º.- En el año 1986, el Ministerio de Defensa plantea al Ayuntamiento de La Frontera la necesidad de instalar una Base de Seguimiento y Control Aéreo en el Pico de Malpaso, dentro del Parque Rural

de Frontera y a la vez Espacio Natural Protegido, solicitando en tal sentido, la cesión o venta del terreno afectado, cifrado en aquel entonces en unos 70.000 metros cuadrados. Las negativas mediante acuerdos plenarios de este Cabildo, ayuntamientos de Valverde y Frontera, además del Parlamento de Canarias ha llevado al Ministerio desde el año 86 hasta el 89 a formular distintas propuestas, entre ellas la reducción del espacio afectado a 30000 metros cuadrados, las cuales siempre fueron rechazadas por instituciones, fuerzas políticas y otros colectivos sociales representativos, entre ellos la Comisión Malpaso.

2º.- Como primeros acuerdos de las Corporaciones herreñas, en los que se rechazaba esta instalación militar, cabe especificar los sostenidos en el año 1986 por el Cabildo Insular y los ayuntamientos de Valverde y Frontera, inmediatamente posteriores a que el Ministerio de Defensa solicitase los terrenos.

Como otro hecho destacable figura la manifestación celebrada el 28 de diciembre de 1986, en el que por primera vez la sociedad herreña mostraba en las calles su negativa al proyecto de Defensa.

La actitud contraria de las instituciones herreñas se trasladaba al Parlamento de Canarias, quién el 25 de noviembre de 1987, aprobaba, por unanimidad de todos los grupos políticos presentes en la Cámara, una Proposición no de Ley en la que se insta al Gobierno de Canarias “para que en defensa de los valores ecológicos, de tradición cultural, histórica y religiosa de la zona de Malpaso de la Isla de El Hierro, solicite del Ministerio de Defensa la no ubicación en ella de instalaciones militares”.

3º.- Durante varios años, el silencio envolvió este proyecto militar, y fue en 1996 cuando una amplia representación militar, encabezada por el secretario de Estado para la Defensa, se reunían con representantes del Cabildo y ayuntamientos para plantear una vez más la necesidad de ubicar en Malpaso la Estación de Seguimiento y Control Aéreo, todo ello coincidiendo con otro proyecto: la construcción de una lanzadera de satélites en esta Isla, por parte del INTA.

4º.- La falta de información precisa, por parte de las instituciones sobre el proyecto de Malpaso, deriva en distintas iniciativas en el Senado y Parlamento de Canarias dirigidas a conocer en detalle el mencionado proyecto. Por su parte distintos colectivos sociales y estudiantiles constituyen la “Comisión Malpaso”, cuyo principal objetivo es el de manifestar la postura contraria de la población herreña a la estación de Seguimiento y Control Aéreo y al Centro de Lanzamiento Espacial, además la de conseguir el pronunciamiento contrario de las tres corporaciones de la Isla y de otras instituciones canarias. Con posterioridad, el 17 de mayo de 1997, se produce una espectacular y masiva manifestación en Tenerife en la que participaron alrededor de unas 20.000 personas, convocadas por la mencionada Comisión, en la que se dejó patente la mayoritaria oposición de El Hierro a ambos proyectos.

5º.- El 25 de octubre de 2001, el actual secretario de Estado de Defensa, Fernando Díez, se entrevista con responsables del Cabildo y alcaldes de Frontera y Valverde, para comunicar que el proyecto militar de Malpaso seguiría adelante, informando de que la superficie afectada pasaba a ser de unos 3.500 metros cuadrados y se iniciarían las obras en unos tres años. En esos momentos se le trasladaba de nuevo la negativa de las tres corporaciones.

6º.- Como último hecho destacable, el pasado 15 de febrero, el Consejo de Ministros aprobaba un Decreto Ley, en el que se declaraba Malpaso como “zona de máximo interés para la Defensa Nacional”, confirmándose así la firme y tajante decisión del Estado en ubicar la instalación militar en la isla de El Hierro, a pesar de la negativa de sus instituciones y población.

En base a los antecedentes y consideraciones de referencia, se hacen las siguientes propuestas, para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

1º.- Que el Pleno del Excmo. Cabildo de El Hierro manifieste su negativa a que se instale en la Isla un Centro de Seguimiento y Control Aéreo en el Pico de Malpaso, en base a los mismos argumentos sostenidos en el año 1986.

2º.- Hacer extensiva esta negativa a la instalación del Centro de Seguimiento y Control Aéreo en cualquier otro enclave de la geografía de la isla de El Hierro.

3º.- Trasladar los anteriores acuerdos al Ministerio de Defensa.

4º.- Trasladar igualmente estos acuerdos al Gobierno de Canarias, Parlamento de Canarias y ayuntamientos de Valverde y Frontera, a los efectos de que estas instituciones, en sintonía con los criterios de esta Corporación, puedan manifestarse igualmente en contra de esta instalación, adoptando los acuerdos plenarios en tal sentido.

5º.- Solicitar el apoyo de los cargos públicos que representan a El Hierro en el Parlamento de Canarias, Senador por la Isla, y diputados provinciales en el Parlamento Nacional.

6º.- Solicitar del Comité Internacional Reservas de la Biosfera de la UNESCO el apoyo y mediación de esta organización ante la esfera nacional e internacional, en concordancia con la negativa de esta Corporación.

7º.- Facultar a esta Presidencia a llevar a cabo los contactos jurídicos necesarios dirigidos a impugnar el acuerdo del Consejo de Ministros.

8º.- Trasladar el acuerdo de la Corporación a los colectivos sociales que han mantenido desde el primer momento la negativa a este proyecto, entre ellos la Comisión Malpaso.”

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Presidente, dando cuenta de que por el Consejo Sectorial de la Reserva de Biosfera, con fecha 27 de febrero de 2002, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal, proponiendo al Pleno de la Corporación acuerde acogerse al mismo:

“En la reunión del Consejo Sectorial de la Reserva de Biosfera de El Hierro celebrada el día 8 de Febrero de 2002 se aprobó por unanimidad, entre otras, la propuesta presentada por la Asociación de Mayores “Lagartos de Salmor” de rechazar la instalación de un radar militar en la isla.

Las Islas Canarias han sido históricamente, por su situación geográfica y por vocación, tierra de acogida, intercambio y fusión cultural entre pueblos de Europa, África y América.

La isla de El Hierro, por su pequeñez y lejanía, ha estado luchando históricamente por salir del olvido, el abandono y el aislamiento.

Por medio de nuestras instituciones y del esfuerzo individual y personal, tanto de los que se quedaron en tiempos difíciles como los que buscaron una solución en la emigración, hemos luchado por encontrar nuestra identidad y por no perdernos en el océano de los grandes.

Hemos descubierto una estrategia diferenciada, el desarrollo sostenible, que aúna la necesidad de progreso de nuestra gente y el reparto de beneficios entre la población con el cuidado de un medio ambiente singular, valioso y frágil. Se ha reconocido a nuestra isla como Reserva Mundial de la Biosfera, es decir, un territorio en donde se practica la planificación, la participación ciudadana, la calidad de vida y la cooperación con otras comunidades.

Cuando, desde el exterior se nos quiere imponer una instalación militar en lo más alto de nuestra isla se nos está transmitiendo un conjunto de mensajes:

Ahora se nos dice que no acogamos, que nos fortifiquemos, que nos cerremos y que nos preparemos por si acaso hubiera que agredir.

Ahora se nos dice que ya no estamos olvidados, que se han acordado de nosotros para colocarnos un radar; se han acordado de nosotros también porque, como somos pocos, quizás les demos menos problemas al expresar nuestro sentido común que si fuéramos muchos y cercanos.

Ahora se nos dice que nada de singularidades, nada de diferencias ni de diversidad, que sigamos la corriente y sigamos al que manda desde lejos.

Y nosotros decimos que todos esos mensajes no encajan ni en nuestro modo de ser, ni en nuestro territorio ni en nuestra historia.

La Isla de El Hierro ha optado por la paz, por la cohesión social, por jugar un papel importante en el mundo en que vivimos y por ser solidarios con el resto del territorio nacional y con nuestros vecinos geográficos. Y todo ello lo hace siguiendo las estrategias más avanzadas y progresistas surgidas de diversos convenios internacionales:

- La Agenda 21. Cumbre de Río
- El Plan de Acción de Barbados
- La Agenda Insular Europea
- La Estrategia de Sevilla de Reservas de Biosfera
- La Carta de Turismo Sostenible
- La Carta Europea del Litoral
- La Agenda Solar de las Islas

El reto actual de nuestro planeta y de la comunidad internacional no es ver quién gana a quién, sino descubrir cómo podemos ser uno con nuestro medio ambiente y encontrar el modo en que todos ganemos a través de la cooperación, el co-desarrollo y la diversidad económica y ecológica. Y es a

través de ese camino y a través de plantear alternativas viables de seguridad como El Hierro puede ofrecer solidaridad al resto de comunidades, demostrando día a día que es posible convertir en realidad una relación sana con la naturaleza y una prosperidad y calidad de vida para los ciudadanos.

La Red Mundial de Reservas de Biosfera recibió en el año 2001 el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia entre los Pueblos como un reconocimiento a la labor que estas figuras realizan en bien de la cooperación, la paz, la justicia social y el desarrollo equilibrado de las distintas comunidades.

Entendemos que cuando se plantea el establecimiento del radar militar se hace con el ánimo de ofrecer defensa y seguridad a nuestro territorio y a nuestra población. Esto supone una inversión de 4.500 M ptas y 200 M ptas anuales de mantenimiento (27 M euros y 1,2 M euros).

Compartimos el planteamiento de que es necesario contar con seguridad en nuestro territorio y que debemos contribuir solidariamente a esa seguridad. Lo que no compartimos es el modo de conseguirla.

Todos sabemos que una relación con un mal vecino puede convertir nuestra convivencia en un infierno y la mayoría de nuestros actos en un derroche de energía y de recursos para defendernos de él. Todos deseamos una excelente y fructífera relación que nos beneficie mutuamente.

Por todo ello, desde la Reserva de Biosfera de El Hierro acordamos lo siguiente:

1. Rechazar la instalación de un radar militar en nuestra isla que nos convierta en un objetivo estratégico en caso de conflicto. No queremos iniciar en El Hierro una serie de pasos en la línea de la militarización y el rearme, los cuales pueden ser en sí mismos los creadores de un conflicto.
2. Instar al Gobierno Central a que resuelva los conflictos con los países de nuestro entorno geográfico por la vía política, logrando acuerdos beneficiosos para ambas partes, y no por la vía militar
3. Rechazar la instalación de un radar que pueda ocasionar daños medioambientales en nuestro territorio a través de radiaciones electromagnéticas, la instalación de líneas eléctricas de abastecimiento, la edificación en el medio natural, la producción de radioactividad o la producción de contaminación acústica.
4. Proponer al Gobierno Central, como primer paso para alcanzar la seguridad que todos deseamos, la puesta en marcha de un Plan de Cooperación y Desarrollo conjunto dotado con 4.500 M ptas de inversiones y 200 M ptas/año de mantenimiento, que capacite a las poblaciones de los países de nuestro entorno geográfico para generar recursos en su territorio y que permita a su vez el desarrollo de empresas canarias o nacionales y el intercambio comercial.
5. Proponer que se inicie un camino de Cooperación Económica Internacional con los países de nuestro entorno geográfico, tomando como ejemplo la experiencia europea de intercambio y

desarrollo económico conjunto, la cual ha evitado la aparición de conflictos bélicos entre los países miembros, dotando a la ciudadanía europea de las mayores cotas de seguridad de la historia.

6. Manifestar que esta vía de co-desarrollo generará oportunidades para todos los implicados, contribuyendo a estabilizar las poblaciones en su lugar de origen y contribuyendo a disminuir el fenómeno de la inmigración en Canarias.

7. Solicitar, en sintonía con la filosofía en la que se basa la estrategia de las Reservas de Biosfera, el máximo apoyo posible a las Reservas de Biosfera del Estado español con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente expuestos.”

Seguidamente interviene el Sr. Consejero de P.P., **Don Eulalio Elviro Reboso Gutiérrez**, manifestando que le place asistir a un pleno como el de hoy, con la presencia de tanto público. Indica que se han celebrado por este Cabildo plenos tan importantes como éste, como puede ser el de aprobación de los Presupuestos, el de aprobación del P.I.O.T., etc., pero debe ser que a éstos no se les ha dado tanta publicidad.

Expone que todos estamos de acuerdo y que no es necesario más comentarios; no obstante, quiere que se incluya en el punto 1º que la negativa a la instalación del Radar se haga extensiva a toda la Isla.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** manifestando que, en el punto segundo de la agenda, se incluye el que se haga extensiva la negativa de la instalación del radar a toda la Isla.

Interviene nuevamente el Sr. Consejero del P.P., **Don Eulalio Elviro Reboso Gutiérrez**, manifestando que él estudio y preparó su intervención en base a la propuesta elevada a la Comisión Informativa y, en cambio, al Pleno se trae otra.

A continuación, interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **Don Juan Acosta Castañeda**, manifestando literalmente lo siguiente:

“La verdad es que la convocatoria del Pleno de hoy nos alegra, por que nos da una vez más la oportunidad de expresar, creemos en el lugar donde hay que hacerlo, nuestra más que conocida oposición a la instalación de un radar en la Isla, pero al mismo tiempo nos deja algunas incertidumbres, digamos que menores y que no queremos que influyan en el acuerdo final.

La primera el porque de un pleno extraordinario, hoy, a tan sólo dos días de un pleno Ordinario, en el que se podría haber incluido. Pues si hemos esperado casi un año, él porque hoy, no obstante no dudamos que deber haber alguna razón de peso que creemos es bueno conocer, para todos estar en la misma sintonía. Porque creemos que urgente hubieses sido el viernes santo del 2001, después de la reunión con el Subsecretario de Estado de Defensa, como por ejemplo hizo el Ayuntamiento de La Frontera en noviembre de 1991, cuando el mismo día que recibe, tan sólo una notificación vía fax,

diciendo que quieren hablar de nuevo del radar, se somete a comisión y siete días mas tarde a pleno, acordando que no hay nada que hablar.

Puede ser que el no haberse hecho esto, y créame Sr. Presidente que lo planteamos en positivo, para que reflexionemos, hubiese dado pie a algunas expectativas o espera de reunión, que luego el desarrollo de los hechos ha llevado a cambiar. Porque no entendemos que el Ministro de defensa le diga al Senador por la Isla, en respuesta a una pregunta, que el bien sabe lo que se plantea para El Hierro y que el propio consejero de Presidencia del Gobierno de C.C. le contestara a vd. en el Parlamento, que ellos no tenían información, que la información la tenía Vd., y que lo que había es que llegar a un acuerdo y no se les haya contestado o desmentido. Pero es más el Ministerio dice que lleva ocho meses esperando reunirse y que al no ser posible por ello ha sacado el Real Decreto.

Por estas razones hemos dicho siempre que había que tomar un acuerdo institucional y contundente, a lo que se nos contestaba que se estaba a la espera de un manifiesto.

Otras dudas que tenemos y que, aunque Vd. nos diga que Vd., no es el Radar, como nos dijo en el Pleno de la lanzadera, obviamente se las tenemos que plantear aquí, ya que no hemos tenido, como integrantes de este Cabildo, posibilidad alguna de plantearlas a los altos cargos de defensa. Estas dudas van en el sentido de los argumentos dados por el Ministerio y que nosotros no nos creemos, pero hay que hacer saber al Ministerio que la culpa de que no las sepamos es suya, porque no las ha dado a conocer, por lo que pensamos que si no dicen la verdad, es que esconden algo, y creemos que esta postura está calando muy hondamente en toda la población. Pues no nos han dado características, para que este Cabildo hubiese encargado estudios que avalen también técnicamente nuestra negativa, pues ha habido departamentos de la Universidad que se han ofrecido a colaborar.

Pero además en el día de hoy se producen noticias importantes, que curiosamente coinciden en el tiempo, y que también quisiéramos plantear como dudas; para que el Ministerio nos resuelva:

Por un lado la puesta en orbita del ENVISAT, que tendrá funciones de control de todas las cosas que nos vende el Ministerio, como es el medio ambiente, los incendios, hasta las mareas, etc.

Por otro el anuncio de la puesta en marcha de la red GALILEO, compuesta por numerosos satélites que darán cobertura de todo tipo y a todos los niveles, llegando a localizar a un naufrago con tan sólo 5 metros de error.

Y por otro la no menos reveladora, al menos para nosotros, y espeluznante noticia aparecida hoy de que Nixon estaba dispuesto a usar la bomba atómica en Vietnam, al objeto de ganar la guerra y las elecciones. Esto nos puede dar la dimensión de lo que nos jugamos.

Y al hilo de las elecciones, hoy hemos visto como se difunde también, la noticia de que Vd. se reúne con C.C. (los mismos que decían que había que negociar) y que estos van a llevar su postura a Madrid, después de estar diciendo toda la semana que había que negociar y que buscar alternativas, y después de que el encargado por dicha fuerza política de hacer un informe lo hiciera en el sentido de que había que poner el radar, no sabemos en estos momentos si a estos señores se les podría decir que si la sombra es el Teide, que busquen otra alternativa pero en otro sitio, donde las implicaciones, que luego diremos en la población, serán sin duda menores y si es como ellos dicen las funciones serían las mismas, o es que en otros lugares tendrían más presiones, y como aquí somos menos.

A pesar de esto creemos, que más vale tarde que nunca, y por ello celebramos como decíamos antes, el que se tome un acuerdo sin paliativos ni lagunas, a fin de no seguir el camino equivocado, y que el propio Ministerio desista de un camino erróneo al hilo de las noticias que antes apuntábamos.

Por lo que expresamos nuestro voto a favor de la no instalación, pero no solo en Malpaso, sino en el resto de la isla, por las especiales implicaciones y consecuencias que en un territorio de estas

dimensiones y características puede sufrir, ya que pensamos nosotros que el cambio de lugar afectaría de la misma manera, lo que pasa es que si no es en Frontera, será en El Pinar, o San Andrés o las vías cercanas que en cualquier punto que se elija, habrían. Pues estamos convencidos que dicha instalación tendrá consecuencias directas sobre la población, baste recordar en este punto la polémica de las antenas de telefonía móvil y la recomendación europea de que estas instalaciones se localicen fuera de las poblaciones, hablamos de instalaciones de baja potencia, cuanto más esta que no nos quieren decir que potencia tendrá.

Además queremos manifestar la importancia que tiene el que en estos temas, se siga un camino serio y que no de lugar a la menor duda por quien sea, porque en esta lucha somos necesarios todos, por lo que pedimos que el acuerdo sea motivo de una propuesta conjunta de todos.”

Concluye el Sr. Consejero del P.S.O.E. manifestando que la propuesta ha de ser Institucional, de todos los grupos que integran la Corporación.

Posteriormente, interviene el Sr. Vicepresidente 1º, **Don Javier Morales Febles**, manifestando que, en síntesis, la propuesta como se ha planteado es la de que El Hierro siempre ha sido una isla que ha tratado de salir del aislamiento y del olvido, encontrar nuestro camino, nuestra identidad. Efectivamente, una instalación de este tipo nos separaría de todos los pueblos de nuestro alrededor y, en ese sentido, puesto que hablamos de participación social, definir nuestro futuro, a través del Consejo Sectorial de la Reserva de Biosfera, que plantean alternativas que utilizan los sistemas europeos.

La mejor estrategia de seguridad sería crear un área de cooperación y desarrollo económico que permita oportunidades a las Empresas Canarias, especialización y conseguirlo a través de criterios culturales y de la diversidad económica.

Otra cuestión que se plantea es la de perder libertad, lo que genera gente desesperada para suicidarse con tal de matar 1000 ó 2000 personas en ese acto. Considera que esa no es la vía.

Por otro lado no definen cual es la amenaza de la que pretenden defender a Canarias, en todo caso, si viniera del entorno africano, El Hierro esta en la retaguardia.

Actualmente los radares fijos son obsoletos, normalmente son móviles para que haya más dificultad en localizarlos. La única vía de seguridad, que por desgracia se ve en Afganistán, son los aviones Hard-Ware. No creo que existan radares que, simultáneamente, sirvan para la vigilancia aérea, marítima, incendios, etc.,

Por otro lado, sabemos que los radares emiten en microondas y que, en un radio de 500 a 1000 metros, partiendo de la base, producen quemaduras a las aves o personas que estén en la zona. Por todo ello manifestamos que hay alternativas más humanas y que esta vía que se propone es obsoleta para la defensa.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** manifestando que, el Pleno que se celebra hoy, debido a la importancia del asunto y a que es una propuesta que estamos obligados a tomar en consideración con más rotundidad, es monográfico.

Asimismo, manifiesta que no va a entrar en interpretaciones personales, sobre sus actuaciones, hechos o palabras. Hoy lo importante es la unión de esfuerzos comunes de todos las fuerzas políticas que representan esta Corporación.

En la Comisión Informativa, la propuesta fue formulada por la Presidencia, pero en estos momentos no tiene inconveniente en que se encabece como propuesta institucional.

Cree que a todos nos interesa unir esfuerzos, desde todos los colectivos, de las Instituciones Municipales, representantes políticos de la Isla, etc., y estamos convencidos de que si el esfuerzo se realiza en conjunto, podemos salir airoso de esta losa que nos pesa desde hace 16 años.

Concluye el Sr. Presidente felicitando a las fuerzas políticas que integran la Corporación por el consenso manifestado con la propuesta.

Seguidamente, por la **Presidencia** se somete a votación, por separado, la propuesta de la Corporación y la Propuesta del Consejo Sectorial de la Reserva de Biosfera, en relación con la instalación de un Radar en El Hierro, obteniéndose los siguientes resultados:

A) El Pleno, en base a la PROPUESTA INSTITUCIONAL de todas las fuerzas políticas de la Corporación, sobre la instalación del radar en Malpaso, por unanimidad de los 11 Sres. Consejeros que la integran (7 A.H.I., 2 P.S.O.E. y 2 P.P.), adopta el siguiente acuerdo, en base a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1º.- En el año 1986, el Ministerio de Defensa plantea al Ayuntamiento de La Frontera la necesidad de instalar una Base de Seguimiento y Control Aéreo en el Pico de Malpaso, dentro del Parque Rural de Frontera y a la vez Espacio Natural Protegido, solicitando en tal sentido, la cesión o venta del terreno afectado, cifrado en aquel entonces en unos 70.000 metros cuadrados. Las negativas mediante acuerdos plenarios de este Cabildo, ayuntamientos de Valverde y Frontera, además del Parlamento de Canarias ha llevado al Ministerio desde el año 86 hasta el 89 a formular distintas propuestas, entre ellas la reducción del espacio afectado a 30000 metros cuadrados, las cuales siempre fueron rechazadas por instituciones, fuerzas políticas y otros colectivos sociales representativos, entre ellos la Comisión Malpaso.

2º.- Como primeros acuerdos de las Corporaciones herreñas, en los que se rechazaba esta instalación militar, cabe especificar los sostenidos en el año 1986 por el Cabildo Insular y los ayuntamientos de Valverde y Frontera, inmediatamente posteriores a que el Ministerio de Defensa solicitase los terrenos.

Como otro hecho destacable figura la manifestación celebrada el 28 de diciembre de 1986, en el que por primera vez la sociedad herreña mostraba en las calles su negativa al proyecto de Defensa.

La actitud contraria de las instituciones herreñas se trasladaba al Parlamento de Canarias, quién el 25 de noviembre de 1987, aprobaba, por unanimidad de todos los grupos políticos presentes en la Cámara, una Proposición no de Ley en la que se insta al Gobierno de Canarias “para que en defensa de los valores ecológicos, de tradición cultural, histórica y religiosa de la zona de Malpaso de la Isla de El Hierro, solicite del Ministerio de Defensa la no ubicación en ella de instalaciones militares”.

3º.- Durante varios años, el silencio envolvió este proyecto militar, y fue en 1996 cuando una amplia representación militar, encabezada por el secretario de Estado para la Defensa, se reunían con representantes del Cabildo y ayuntamientos para plantear una vez más la necesidad de ubicar en Malpaso la Estación de Seguimiento y Control Aéreo, todo ello coincidiendo con otro proyecto: la construcción de una lanzadera de satélites en esta Isla, por parte del INTA.

4º.- La falta de información precisa, por parte de las instituciones sobre el proyecto de Malpaso, deriva en distintas iniciativas en el Senado y Parlamento de Canarias dirigidas a conocer en detalle el mencionado proyecto. Por su parte distintos colectivos sociales y estudiantiles constituyen la “Comisión Malpaso”, cuyo principal objetivo es el de manifestar la postura contraria de la población herreña a la estación de Seguimiento y Control Aéreo y al Centro de Lanzamiento Espacial, además la de conseguir el pronunciamiento contrario de las tres corporaciones de la Isla y de otras instituciones canarias. Con posterioridad, el 17 de mayo de 1997, se produce una espectacular y masiva manifestación en Tenerife en la que participaron alrededor de unas 20.000 personas, convocadas por la mencionada Comisión, en la que se dejó patente la mayoritaria oposición de El Hierro a ambos proyectos.

5º.- El 25 de octubre de 2001, el actual secretario de Estado de Defensa, Fernando Díez, se entrevista con responsables del Cabildo y alcaldes de Frontera y Valverde, para comunicar que el proyecto militar de Malpaso seguiría adelante, informando de que la superficie afectada pasaba a ser de unos 3.500 metros cuadrados y se iniciarían las obras en unos tres años. En esos momentos se le trasladaba de nuevo la negativa de las tres corporaciones.

6º.- Como último hecho destacable, el pasado 15 de febrero, el Consejo de Ministros aprobaba un Decreto Ley, en el que se declaraba Malpaso como “zona de máximo interés para la Defensa Nacional”, confirmándose así la firme y tajante decisión del Estado en ubicar la instalación militar en la isla de El Hierro, a pesar de la negativa de sus instituciones y población.

En base a los antecedentes y consideraciones de referencia, **SE ACUERDA:**

1º.- Que el Pleno del Excmo. Cabildo de El Hierro manifieste su negativa a que se instale en la Isla un Centro de Seguimiento y Control Aéreo en el Pico de Malpaso, en base a los mismos argumentos sostenidos en el año 1986.

2º.- Hacer extensiva esta negativa a la instalación del Centro de Seguimiento y Control Aéreo en cualquier otro enclave de la geografía de la isla de El Hierro.

3º.- Trasladar los anteriores acuerdos al Ministerio de Defensa.

4º.- Trasladar igualmente estos acuerdos al Gobierno de Canarias, Parlamento de Canarias y Ayuntamientos de Valverde y Frontera, a los efectos de que estas instituciones, en sintonía con los criterios de esta Corporación, puedan manifestarse

igualmente en contra de esta instalación, adoptando los acuerdos plenarios en tal sentido.

5º.- Solicitar el apoyo de los cargos públicos que representan a El Hierro en el Parlamento de Canarias, Senador por la Isla, y Diputados provinciales en el Parlamento Nacional.

6º.- Solicitar del Comité Internacional Reservas de la Biosfera de la UNESCO el apoyo y mediación de esta organización ante la esfera nacional e internacional, en concordancia con la negativa de esta Corporación.

7º.- Facultar a esta Presidencia a llevar a cabo los contactos jurídicos necesarios dirigidos a impugnar el acuerdo del Consejo de Ministros.

8º.- Trasladar el acuerdo de la Corporación a los colectivos sociales que han mantenido desde el primer momento la negativa a este proyecto, entre ellos la Comisión Malpaso.”

B) El Pleno, con la abstención del Sr. Consejero por el P.P., Don Eulalio Elviro Rebozo Gutiérrez, con 10 votos a favor (7 A.H.I., 2 P.S.O.E. y 1 P.P.), se adhiere al acuerdo adoptado por el Consejo Sectorial de Reserva de Biosfera, que se concreta en los siguientes puntos:

1. Rechazar la instalación de un radar militar en nuestra isla que nos convierta en un objetivo estratégico en caso de conflicto. No queremos iniciar en El Hierro una serie de pasos en la línea de la militarización y el rearme, los cuales pueden ser en sí mismos los creadores de un conflicto.

2. Instar al Gobierno Central a que resuelva los conflictos con los países de nuestro entorno geográfico por la vía política, logrando acuerdos beneficiosos para ambas partes, y no por la vía militar

3. Rechazar la instalación de un radar que pueda ocasionar daños medioambientales en nuestro territorio a través de radiaciones electromagnéticas, la instalación de líneas eléctricas de abastecimiento, la edificación en el medio natural, la producción de radioactividad o la producción de contaminación acústica.

4. Proponer al Gobierno Central, como primer paso para alcanzar la seguridad que todos deseamos, la puesta en marcha de un Plan de Cooperación y Desarrollo conjunto dotado con 4.500 M ptas de inversiones y 200 M ptas/año de mantenimiento, que capacite a las poblaciones de los países de nuestro entorno geográfico para generar

recursos en su territorio y que permita a su vez el desarrollo de empresas canarias o nacionales y el intercambio comercial.

5. Proponer que se inicie un camino de Cooperación Económica Internacional con los países de nuestro entorno geográfico, tomando como ejemplo la experiencia europea de intercambio y desarrollo económico conjunto, la cual ha evitado la aparición de conflictos bélicos entre los países miembros, dotando a la ciudadanía europea de las mayores cotas de seguridad de la historia.

6. Manifestar que esta vía de co-desarrollo generará oportunidades para todos los implicados, contribuyendo a estabilizar las poblaciones en su lugar de origen y contribuyendo a disminuir el fenómeno de la inmigración en Canarias.

7. Solicitar, en sintonía con la filosofía en la que se basa la estrategia de las Reservas de Biosfera, el máximo apoyo posible a las Reservas de Biosfera del Estado español con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente expuestos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente, conmigo, el Secretario que la Certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo. Don Tomás Padrón Hernández.

Fdo. Doña Midalia Quintero Machín.